Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
165 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDINSON QUINTERO ZAMBRANO	CC	1.079.177.969

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

HUILA - *NEIVA*

HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.|	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
165 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	*Población total asignada: 46 sujetos en reincorporación. *Limitante temporal: 4 sujetos en reincorporación. *Ausentes: 4 sujetos en reincorporación. *Activos: 42 Sujetos en reincorporación. Aipe: 5 participantes Baraya: 3 participantes Colombia: 8 participantes Neiva: 16 participantes Tello: 1 participantes Teruel: 5 participantes Villavieja: 2 participantes Iquira: 1 participante *Población AUTO SAR: 1 persona familiar *Se realizó atención psicosocial al total de la población asignada: -Firma de planes anuales: En la presente vigencia no se formularon planes anuales. -Socialización de oferta educativa FA y FPT asi: 1. Sujetos en reincorporación de Neiva: 16 2. Sujetos en reincorporación de Colombia: 7 3. Sujetos en reincorporación de Teruel: 4 4. AutoSar: 1 - En el mes de septiembre se llevaron a cabo encuentros presenciales con la población objeto de atención de los municipio de Neiva, Teruel, Baraya, Villavieja, Iquira, Colombia y Aipe por medio de las cuales se realizaron actividades en el marco de las acciones priorizadas y sujetas a seguimiento en el mes de septiembre. -Se realizó atención psicosocial a dos sujetos en reincorporación con enfoque diferencial (identidad sexual diversa) y a 10 adultos mayores. -Se realizaron turnos de atención en la sede del GT. -Se realizó la aplicación del instrumento de empleabilidad a 1 sujeto en reincorporación de la zona rural del municipio de Neiva. -Orientación a la población objeto de atención sobre las actividades a desarrollar en el mes de octubre en el marco de los seguimientos a las acciones programadas. - Se llevó a cabo el seguimiento de las actividades programadas para el mes de septiembre, dentro del plan inicial de 1 sujeto en reincorporación. De igual forma se ejecutaron las actividades respectivas dentro de la vigencia. -Se realizó el seguimiento a las actividades programadas de forma bimensual dentro de los planes de reincorporaición anual de 37 sujetos en proceso de reincorporación. - Se inició la fase de formulación del nuevo plan de reincorporación de 3 sujetos que llegaron de traslado al departamento del Huila, municipio de Baraya; proveniente del departamento del Meta. Se trabajó con

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
165 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

			ellos la estructuración del Horizonte de reincorporación. **Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIRR.**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	*Lectura, analisis y estudio de los siguientes documentos en el marco de la reincorporación colectiva: GUION PEDAGÓGICO PARA EL PROCESO DE ORIENTACIÓN A LOS COLECTIVOS EN LA FORMULACIÓN DE SU PLAN DE REINCORPORACIÓN COLECTIVA y IR-M-11. MANUAL PARA LA SOLICITUD, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN COLECTIVA. *Se realizó la socialización a la organización ASOMALI sobre la reincorporación colectiva y la formulación de los planes de reincorporación colectiva. Se realizó socialización a la organización ASOTESORO sobre la reincorporació colectiva y la formaulzaicón de los planes de reincorporación colectiva. *Se birndó apoyo a la organización ASOTESORO con el fin de formalizar ante Cámara y Comercio la asociación. **Fuente de Verificación: SIRR, Planillas de asistencia.**
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.Se notificó a 2 hijos de sujetos en reincorporacion sobre el giro de los recursos efectuado por el ICETEX a las Insituciones de Educación Superior a las cuales se matricularon. 2. Se socializó la oferta de empleo del SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO – SENA. 3. Se orientó y apoyó en la elaboración y radicación de 2 solicitudes de tierras a 2 formas organizativas de firmantes de paz del departamento del Huila 4. Se realizó revisión de la base de datos de las solicitudes de tierras ante la ANT de la formas asociativas de firmantes del departamento del Huila. Se brindó información a estas sobre el avance de los predios. 5. Acompañamiento y orientación para la portabilidad en salud de 3 sujetos en reincorporación que llegaron trasladado desde el GT Meta. 6. Gestión ante la Universidad Antonio Nariño, sede Neiva sobre la vinculación y giro de los recursos por parte del ICETEX los cuales benefician a la hija de 1 sujeto en reincorporación. 8. Apoyo en la articulación institucional ARN - ANT para la titulación de los predios SILA y CAUCHOS ubicados en el municipio de Baraya Huila, 9. Gestión y remisión de los certificados de reincorporación de 20 sujetos para efectos de acceso a tierras. **Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIRR.**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
165 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	1. Durante el presente mes, se realizaron actividades programadas en el bimestre conforme a plan anual y cuyo seguimiento corresponde al mes de septiembre. 2. Se orientó a 1 sujeto en reincorporación en etapa de plan inicial, sobre el acceso a los recursos económicos para su proyecto productivo y desembolso de par acceso a vivienda mediante proyecto productivo. 3. Se realizó acompañamiento y orientación a la organización ASOTESORO en el marco de la reincorporación económica y social a proyectos productivos y a estrategias de sostenibilidad económica. 4. Socialización de la etapa de formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación del PRI. 5. Se aplicó instrumento de caracterización - empleabilidad a 1 sujeto en reincorporación que se encuentra adelantando la estrategia de empleabildiad de la ARN en el marco de la PRI. 6. Orientación y apoyo a 3 sujetos en reincorporación para la activación de la ruta de atención medica con fines de reahbilitación y certificación de discapacidad. 7. Revisión bases de información sobre estado actual de postulación de predios. 8. Socialización de la ruta de acceso a vivienda en el marco del decreto 0775 del 07 de julio del 2025 sobre compra de vivienda nueva, usada, autocontrucción, mejoramiento de vivienda y arrendamiento con fines de compra. 9. Socialización de la estrategia AUTOSAR a 42 sujtos en reincorporación asignados.Código de atención A067_SOC. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencias, SIRR, Correo electrónico.**
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1. Se realizó la revisión de base de datos sobre seguimiento a proyectos productivos en el mes de septiembre del 2025. **Fuente de Verificación: SIRR, Correo electrónico.**
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1. Se realizó el registro en el SIRR de 42 asistencias de la población objeto de atención. 2. Se realizó el registro en el SIRR a 7 sujetos en reincorporación sobre documentos propios del proceso. 3. Se realizó el registro de ubicación de 15 sujetos en reincorporación. 4. Cargue de 4 planillas de asistencia individual. **Fuente de verificación: SIRR.**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
165 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realizó la apropiación de los documentos que se describen a continuación: 1. IR-M-08, Guía y orientación para ciclo inicial, documento Registro de evaluación de planes de reincorporación individual por traslado. 2. Resolución No. 030 del 2025. 3. Resolución No. 950 del 2025. 4. Resolución No. 0275 del 2025. 5. Malla de acciones IR-F-178. 6.IR-I-29 Registro de asistencias. 7. IR-M-06 Manual de casos excepcionales. 8. IR-P-29 Casos excepcionales. 9. Resolución 775 del 2025 sobre acceso a vivienda.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1. Revisión base de desembolso de asignación mensual y apoyo de alimentación de los sujetos en reincorporación asignados. 2. Revisión base de desembolso AUTO SAR. 3. Revisión base de predios postulados ante ANT. 4. Revisión de matriz denominada SEMAFORO PRI. 5. Se realizó cambio de bancarización a 1 sujeto en reincorporación que solicitó cambio de cuenta para pago de la asignación mensual. La revisión fue efectuada y remitida la confirmación a la orientadora social **Fuente de Verificación: Correo electrónico.**
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**01-09-25**: Participación en la reunión virtual denominada INFORMACIÓN X ENCUENTRO NACIONAL DE BRIGADISTAS ARN 2025 realizada por el NC: **03-09-25:** Participación en reunión denominada REUNION ARN- MAESTRO ITINERANTE convocada por la ARN - UNAD. **08-09-25:** Participación en reunión presencia denominada Capacitación AUTOSARD,con vocada por NC. **09-09-25:**Participación en reunión presencia denominada Capacitación AUTOSARD,con vocada por NC. **10-09-25:** Participación en reunión virtual denominada Socialización Estrategia de FOMENTO GT Huila (Participante), convocada por NC. **18-09-25:** Participación en reunión presencial denominada Habilidades Blandas, convocada por el NC. **22-09-25:** Participación en reunión convocada por la ANT sobre titulación de los predios SILA y CAUCHOS. **23-09-25:** Participación en reunión denominada FACILITADORES ¨SOSTEBILIDAD ECONOMICA¨ convocada por Equipo de sostenibilidad del GT Huila.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1. Realización de empalme de la solicitudes de acceso a tierras formuladas a través del GT Huila, con el equipo de sostenibilidad del Gt.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

contrato **SI:** [X] **NO:** [ ]

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** [ ]

c. Aprueba los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** [X] **NO:** [ ]

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
165	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Edinson Quintero Zambrano
Firmado digitalmente por Edinson Quintero Zambrano

Nombre: EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Andres Restrepo Correa
Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa

Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA
Cargo: COORDINADOR GT HUILA

Fecha 30/09/2025